

Información para mujeres

MARIO OSWALDO ROSERO MERA
Notario Tercero de Popayán



Notaría 3^a

Tabla de contenido

- ❖ Valor predominante de la mujer
- ❖ Trámite notarial exclusivo para mujeres
- ❖ Atención y servicios a la ciudadanía

Valor predominante de la mujer



La Notaría Tercera de Popayán reconoce el valor de la mujer en esfera laboral y cultural de la sociedad actual.

Su liderazgo e inclusión en el dinamismo de la sociedad, es una realidad también en la prestación del servicio público notarial.

De este modo la Notaría Tercera de Popayán se ha convertido en ejemplo en la incorporación laboral de la mujer de forma igualitaria e incluso predominante.

Trámite notarial exclusivo para mujeres

Patrimonio inembargable de familia a favor de los hijos de la MUJER CABEZA DE FAMILIA

► Ley 861 de 2003

La Notaría Tercera de Popayán brinda asesoría y acompañamiento a aquellas mujeres cabeza de familia en la constitución del patrimonio inembargable de familia a favor de sus hijos, a través del otorgamiento y la autorización de la declaración extra juicio exigida en la norma mencionada, la cual se encuentra exenta de derechos notariales y se somete a inscripción ante la Oficina de Registro correspondiente.



Atención y servicios a la ciudadanía



La Notaría Tercera de Popayán ofrece su servicio a las mujeres en los trámites notariales determinados en el Decreto 960 de 1970 y referidos a través del botón “Atención y servicios a la ciudadanía” en www.notaria3popayan.com

